

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 13 de octubre de 2008.-La Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

### ANEXO

#### Cuerpo o Escala: C. Ingenieros de Montes

Turno: Turno libre

N.O.P.S.	N.R.P.	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia Localidad Puesto de trabajo	Código PT Nivel C.D. C. específico
1	5298256013 A0101	Rollán Monedero, María Dolores.	17-03-1977	Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. D.G. de Calidad y Evaluación Ambiental. S.G. de Calidad del Aire y Preven- ción de Riesgos.	Madrid. Madrid. Técnico Superior.	4718470 24 7.190,54
2	4685441935 A0101	Pérez Martín, Felipe.	05-03-1978	Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Confederación Hidrográfica del Segura. Comisaría de Aguas.	Murcia. Murcia. Técnico Superior.	4787000 24 7.190,54
3	5085770535 A0101	Aramburu Zumá- rraga, Blanca.	13-08-1975	Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. D.G. de Calidad y Evaluación Ambiental. S.G. de Calidad del Aire y Preven- ción de Riesgos.	Madrid. Madrid. Técnico Superior Experto N24.	4685334 24 5.639,20

#### Índice de abreviaturas:

N.O.P.S.: Número de orden de proceso selectivo.  
N.R.P.: Número de Registro de Personal.  
F.N.: Fecha de nacimiento.  
Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.  
C. específico: Complemento específico.  
S.G.: Subdirección General.  
Código PT: Código del puesto de trabajo.

**17098** *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2008, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales.*

Por Orden MAM/907/2007, de 26 de marzo (Boletín Oficial del Estado del día 9 de abril), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 24 de marzo de 2008, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaria de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.a) del Real Decreto 438/2008, de 14 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 16), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeria-

les, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marítimo, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaria de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 13 de octubre de 2008.-La Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

## ANEXO

## Cuerpo o Escala: C. Ingenieros Técnicos Forestales

Turno: Turno libre

N.O.P.S.	N.R.P.	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia Localidad Puesto de trabajo	Código PT Nivel C.D. C. específico
1	5106428602 A0113	Tostado Rivera, Patricia.	22-01-1975	Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. D.G. de Medio Natural y Política Forestal. S.G. de Política Forestal y Desertifi- cación.	Madrid. Madrid. Técnico N20.	5107417 20 4.619,48
2	5010398368 A0113	Cuenca Garrido, Raquel.	09-06-1973	Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Confederación Hidrográfica del Júcar. Dirección Técnica.	Valencia. Valencia. Técnico N22.	4501850 22 7.190,54

Índice de abreviaturas:

N.O.P.S.: Número de orden de proceso selectivo.  
N.R.P.: Número de Registro de Personal.  
F.N.: Fecha de nacimiento.  
Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.  
C. específico: Complemento específico.  
S.G.: Subdirección General.  
Código PT: Código del puesto de trabajo.

**17099** RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2008, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Traductores e Intérpretes.

Por Orden AEC/1178/2007, de 26 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 3 de mayo), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de 29 de febrero de 2008, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el período de prácticas previsto en la base 2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.a) del Real Decreto 438/2008, de 14 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 16), por el que se

aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Traductores e Intérpretes, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 13 de octubre de 2008.-La Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

## ANEXO

## Cuerpo o Escala: C. Traductores e Intérpretes

Turno: Turno libre

N.O.P.S.	N.R.P.	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia Localidad Puesto de trabajo	Código PT Nivel C.D. C. específico
1	5082453602 A0005	Molla Zaldondo, Elena.	01-07-1966	Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. S.G.T. de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Vicesecretaría General Técnica.	Madrid. Madrid. Traductor Intérprete Len- guas.	1251694 26 10.166,14